

D. Esteban Garcia Sanchez, D. Joaquin Aguilera y
 Amadoraga, D. Frasco Javier Garcia, Sebastian Marti
 nez Ballesteros y Mellinas, D. Jose Marcos Ornes, y
 Andres Soriano y Navarros: Para suplente de ellos
 en los casos de ausencia y enfermedad, se nombra
 a D. Matias de Mueda, D. Naciso de Mueda, D. Juan
 Padis, Mariano Roche, D. Juan Rodriguez de Paez,
 D. Nicanor Jimenez, D. Pedro Vela, y D. Juan Anto
 nio Soriano, a los cuales se hara saber este nombra
 miento luego que la Junta Municipal, apruebe
 las bases del reparto, y para que se mande esta
 orden se reciba.

Tambien se acordó preber a la Junta Provincial
 de Yum. se reuna y de principio a las operaciones
 preliminares para la formacion del reparto, y
 se halla a su cargo.

En vista del retraso con que se recibe el correo
 en esta Poblacion desde que por efecto del establecim.
 del correo diario no se hace el apartad en jera de
 cuya estafeta se recibia la balija directamente por Calaparra,
 recibiendo en la actualidad en la cañera del partido
 de Caravaca; se ocuparon S. N. en escogitar los
 medios para que dicha correspondencia se recibiera con
 las 20, o 22 horas de anticipacion que se recibia
 hace dos años, y al efecto acordaron solicitar de la
 Direccion general del ramo, establezca en este Pueblo
 una estafeta aunque sea de la ultima clase, haciendo
 otra vez el apartad en jera, y en balija separada,
 se entregue al peaton que la conduce a esta villa,
 en el sitio que vulgarmente se llama la Prodegüica,
 termino de Culegria, que tambien se conoce con el
 nombre de la cañta de agua Salada y es donde recibe su

